CONTRATO 4600016107 DE 2023 - PREFERCOL J&J SAS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 9,26%

OBLIGACIONES PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	PESO PORCENTUAL	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Contar con capacidad y disponibilidad de inventarios que garantice el cumplimiento de las entregas de los suministros solicitados en un lapso no mayor a las 24 horas posteriores a la solicitud formal por parte del DAGRAN.	12%	100%	1,11%	Correos electrónicos. Ordenes de pedido diligenciadas correspondientes a los municipios Puerto Nare y Caucasia.	
2. Suministrar por demanda los kits de alimentos, kits de aseo familiar, kits de aseo infantil, kits de cocina y kits de educación según directriz escrita del supervisor del contrato. No obstante, la totalidad del presupuesto será susceptible de ejecutarse de acuerdo con las necesidades y requerimientos del DAGRAN	12%	100%	1,11%	Ordenes de pedido diligenciadas correspondientes a los municipios Puerto Nare y Caucasia. Certificaciones de entrega por parte de los municipios beneficiarios.	Los certificados de recibo reposan en las carpetas de ayudas humanitarias de cada municipio.
3. Hacer entrega de los kits requeridos por el supervisor del contrato, durante las 24 horas siguientes a la recepción de la solicitud en formato definido por el DAGRAN.	15%	100%	1,39%	Correos electrónicos. Ordenes de pedido diligenciadas correspondientes a los municipios Puerto Nare y Caucasia.	
4. Garantizar que los elementos entregados cumplan con los estándares de calidad y cantidad requeridos por cada producto descritos en las fichas técnicas-anexo No.1. En este caso el director del DAGRAN y/o la supervisión del contrato podrán en cualquier momento de la ejecución de este, evaluar el cumplimiento de esta obligación.	15%	100%	1,39%	Correos electrónicos. Ordenes de pedido diligenciadas correspondientes a los municipios Puerto Nare y Caucasia. Fotografías de las entregas. Certificaciones de entrega por parte de los municipios beneficiarios	Los certificados de recibo reposan en las carpetas de ayudas humanitarias de cada municipio.

5. Realizar entrega las 24 horas del día/7días a la semana los kits de ayuda humanitaria requeridos por el supervisor del contrato de acuerdo con los formatos vigentes enviados desde el DAGRAN	12%	100%	1,11%	Correos electrónicos. Ordenes de pedido diligenciadas correspondientes a los municipios Puerto Nare y Caucasia. Certificación de entrega de los municipios beneficiarios.	Los certificados de recibo reposan en las carpetas de ayudas humanitarias de cada municipio.
6. Reponer dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento los kits o elementos de los kits que sean devueltas en caso de que incumplan con las especificaciones técnicas y de calidad, en cuyo caso el contratista deberá asumir la logística para recoger y reenviar al destino las ayudas que incumplan con las especificaciones técnicas.	2%	100%	0,19%	N/A	Durante el periodo no se hizo necesario reponer elementos por incumplir las especificaciones técnicas.
7. Reportar oportunamente y por escrito al supervisor del contrato, las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato. Como también las que en términos de marcas, cantidad, existencias y tiempo de entrega.	6%	100%	0,56%	N/A	Durante el periodo no se presentaron dificultades que pudieran poner en riesgo la normal ejecución del contrato.
8. Se obliga a presentar al supervisor mensualmente y cuando se requiera, el consolidado de entregas y recibidos a satisfacción y en caso de que aplique, relación del stock de los suministros a su cargo	2%	100%	0,19%	Correos electrónicos. Mensajería instantánea	Debido a que el contrato es tipo bolsa, no se solicita informe de stock.
9. El contratista debe proveer durante la vigencia del contrato de un espacio físico, estanterías y demás en almacén o bodega que garantice la calidad y seguridad de los productos conforme a lo exigido en la normatividad vigente. Se obliga a asumir por su cuenta y riesgo todas las responsabilidades que se deriven del almacenamiento y transporte de los productos hasta el momento de su recibo a satisfacción por el supervisor del contrato	8%	100%	0,74%	Fotografías de las entregas	los documentos de certificación de bodega fueron entregados a inicio del contrato.
10. En caso de que se requiera desplazamiento o entrega de los suministros dentro del Municipio de Medellín o el Área Metropolitana, el contratista se obliga a transportar los suministros en las condiciones adecuadas y conforme a la normatividad aplicable sin que esto genere sobrecostos al DAGRAN.	2%	0%	0,00%		Durante el periodo no se requirió brindar el servicio de transporte dentro del área metropolitana.

11. Brindar el servicio de cargue de los diferentes kits en los vehículos autorizados por el DAGRAN garantizando la adecuada disposición de estos de manera que se minimicen los daños durante el transporte hasta los municipios receptores.	8%	100%	0,74%	Fotografías de las entregas	
12. El proveedor seleccionado entregará el valor individual de cada suministro detallando los IVA individuales.	2%	100%	0,19%	N/A	Propuesta económica entrega a inicio del contrato.
13. No podrá señalar condiciones diferentes a las establecidas en los Estudios y Documentos Previos y demás documentos del proceso; de hacerlo, se tendrán por no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones contenidas en los Estudios y documentos previos y demás documentos del proceso.	2%	100%	0,19%		No se han presentado situaciones que permitan evidenciar que el contratista pretende señalar condiciones diferentes a las pactadas
14. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras	2%	100%	0,19%		Durante el periodo no fueron solicitadas obligaciones adicionales al contratista.
TOTAL	**100%**		**9,07%**		